

Convocatoria: 75/22 Proceso selectivo de estabilización de empleo público para proveer en propiedad diez plazas de Cabo del SPEIS pertenecientes a la escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase extinción de incendios, escala mando (subgrupo B), por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso, vacantes en la plantilla de funcionarios/as del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la plana.

ANUNCIO

Resultado provisional baremación de méritos de Cabo del SPEIS

Por los miembros del Tribunal calificador encargado de valorar el proceso selectivo de estabilización del empleo público para proveer en propiedad diez plazas de Cabo del SPEIS, vacantes en la plantilla de funcionarios/as del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la plana, se hace público el resultado provisional de la valoración de los méritos, previstos en las bases que rigen el proceso selectivo, publicadas en el BOP de Castellón n.º 152, de 20 de diciembre de 2022.

En el cuadro adjunto se desglosa la valoración de los criterios previstos por las bases, utilizando las siguientes claves: "EXP" (experiencia profesional), "TITUL" (titulaciones académicas oficiales), "FORM" (cursos de formación y perfeccionamiento), "IDIOM" (conocimiento de valenciano y de idiomas comunitarios) y "EJER" (superación de ejercicios en procesos selectivos anteriores).

DNI	Nombre	EXP	TITUL	FORM	IDIOM	EJER	TOTAL
*****627X	V.M.C.	29,30	0,00	20,00	1,00	10,00	60,30
*****556A	C.N.M.	22,55	0,00	20,00	1,50	10,00	54,05
*****043R	A.O.M.	15,00	0,75	20,00	1,75	10,00	47,50
*****193F	V.F.B.	60,00	0,00	18,50	1,75	10,00	90,25
*****656H	A.G.S.	15,00	0,00	20,00	0,00	10,00	45,00
*****726E	P.G.H.	60,00	0,00	14,50	0,00	10,00	84,50
*****166K	S.G.P.	15,00	0,00	20,00	1,75	10,00	46,75

A continuación se reproduce la relación de aspirantes, ordenada de mayor a menor puntuación, en función de los resultados provisionales.

Nº	DNI	Nombre	EXP	TITUL	FORM	IDIOM	EJER	TOTAL
1	*****193F	V.F.B.	60,00	0,00	18,50	1,75	10,00	90,25
2	*****726E	P.G.H.	60,00	0,00	14,50	0,00	10,00	84,50
3	*****627X	V.M.C.	29,30	0,00	20,00	1,00	10,00	60,30
4	*****556A	C.N.M.	22,55	0,00	20,00	1,50	10,00	54,05
5	*****043R	A.O.M.	15,00	0,75	20,00	1,75	10,00	47,50
6	*****166K	S.G.P.	15,00	0,00	20,00	1,75	10,00	46,75
7	*****656H	A.G.S.	15,00	0,00	20,00	0,00	10,00	45,00



Asimismo, se concede a las personas interesadas un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Castellón, para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Concluido este plazo sin reclamaciones, o una vez resueltas estas, de haberse presentado, el Tribunal publicará su propuesta definitiva, ordenada en función de la puntuación alcanzada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Secretario del Tribunal calificador
(Documento firmado electrónicamente al margen)

